

ANEXO IV

Primer Informe de Avance del Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la SEDESYPH para el Ejercicio Fiscal 2021 que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.

En seguimiento a la implementación del Programa Anual de Trabajo, conforme las metas y actividades programadas en los plazos de atención fijados, este Comité estima oportuno el reporte de su avance, por lo tanto, se presentan los resultados obtenidos, en la forma siguiente:

Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Remitir a la UEEPCI- CAM el PAT aprobado del CEPCI de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	Elaborar, revisar, aprobar y remitir el PAT 2020 a la UEEPCI-CAM.	Documento	Enero – Febrero	El PAT fue aprobado, sin embargo, se reservó su envío físico con motivo de la emergencia sanitaria.	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2020.
Celebrar tres sesiones ordinarias conforme al calendario de sesiones que se apruebe y una ordinaria con causa justificada.	Convocar, desarrollar y formalizar tres sesiones ordinarias.	Acta	Enero – Diciembre	Cumplido en un 33.33%	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2020.
	Convocar, desarrollar y formalizar una sesión extraordinaria.	Acta	Enero – Diciembre	Se convoca siempre que exista causa justificada.	
Impartir una capacitación a los servidores públicos de la SEDESYPH.	Gestionar la impartición de una capacitación al personal que labora en la SEDESYPH.	Lista de Asistencia	Febrero – Diciembre	Se gestionará la capacitación respectiva.	
Capacitar a los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano una vez al año.	Gestionar la impartición de una capacitación a los integrantes del CEPCI de la SEDESYPH.	Lista de asistencia	Febrero – Diciembre	Se gestionará la capacitación respectiva.	

Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Elaborar, revisar, aprobar o ratificar el 100% de los documentos relacionados con el cumplimiento de las funciones y atribuciones del	Elaborar, revisar y aprobar el Código de Conducta y las Reglas de Integridad.	Documento	Junio – Diciembre	Se revisará su contenido para analizar la necesidad de su actualización.	Programada para el segundo semestre.



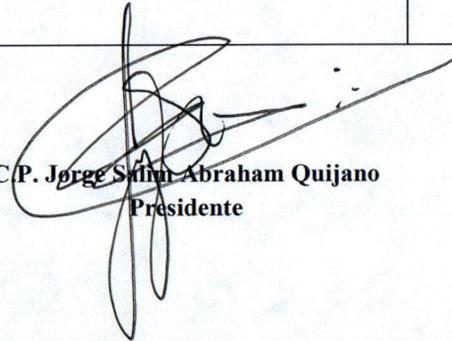
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS**

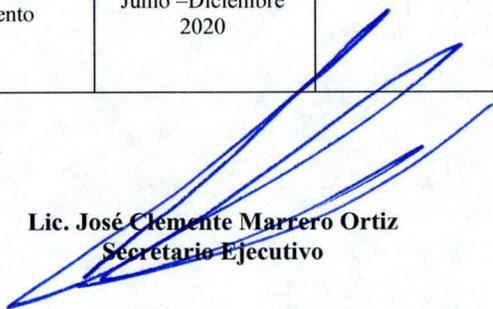
CEPCI-SEDESYPH.	Elaborar, revisar, aprobar y/o ratificar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH.	Documento		Se revisará su contenido para analizar la necesidad de su actualización.	Programada para el segundo semestre.
	Elaborar, revisar, aprobar y/o ratificar el Protocolo y procedimiento de Atención a Delaciones.	Documento		Se revisará su contenido para analizar la necesidad de su actualización.	Programada para el segundo semestre.
	Elaborar, revisar y en su caso modificar o ratificar el formato para presentación de delaciones.	Documento		Se revisará su contenido para analizar la necesidad de su actualización.	Programada para el segundo semestre.

Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Presentar los informes de delaciones y avances de cumplimiento trimestrales, así como el informe anual de actividades 2020.	Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2020.	Documento	Enero-Febrero	Cumplido al 100%	Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2020 *Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2021.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS**

	Presentar el informe de delaciones por trimestre.	Documento	En las sesiones ordinarias de Julio y Diciembre.	Cumplido en un 25%	- Informe de delaciones por el primer trimestre de 2020.
	Presentar el informe de cumplimiento de metas y actividades por trimestre.	Documento	En las sesiones ordinarias de Julio y Diciembre.	Cumplido en un 25%	- Primer Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades.
Fomentar acciones permanentes y continuas sobre el respeto a los derechos Humanos y prevención de cualquier tipo de discriminación, así como el fomento de principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta.	Difundir contenido relacionado con el CEPCI, principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, la prevención de la discriminación y derechos humanos, a través de medios audiovisuales al interior de la SEDESYPH para conocimiento del personal y el público en general.	Acción	Enero – Diciembre	Cumplido en un 25%	Se ha difundido por medio de publicaciones transmitidas en el televisor instalado en el módulo de entrada de la SEDESYPH.
Determinar con apego a los criterios que establezca la UEPCI- CAM los indicadores de cumplimiento de periodicidad anual.	Elaborar, aprobar y verificar el reporte de los indicadores de cumplimiento.	Documento	Junio –Diciembre 2020	En proceso.	Programada para el segundo semestre.


C.P. Jorge Sáinz Abraham Quijano
Presidente


Lic. José Clemente Marrero Ortiz
Secretario Ejecutivo



**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS**

Lic. Manuel Jesús Cardozo Rincón
Primer Vocal
Miembro Propietario Temporal

Lic. Arturo Alvarado Sánchez
Segundo Vocal
Miembro Propietario Temporal

Licda. Elisa Sandoval Ayala
Tercer Vocal
Miembro Propietario Temporal

Esta hoja de firmas corresponde al Primer Informe de Avance del Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la SEDESYPH para el Ejercicio Fiscal 2021 que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.